

04/11/2015

Osorno: Sostenido aumento de juicios orales y profundización en la persecución de delitos robos marcan cuenta pública de Fiscalía Local

Haciendo presente que uno de los desafíos de la Fiscalía Local de Osorno se centra en profundizar la acción respecto de los delitos contra la propiedad o robos, la Fiscal Jefe, María Angélica de Miguel, presentó los hitos de la gestión 2015. "Todos nuestros esfuerzos, al igual que en los años anteriores, se concentraron en la búsqueda de la resolución del conflicto penal, y en los que en derecho correspondía en obtener de los tribunales la sanción más severa hacía el infractor de ley. En los delitos que no tuvimos éxito buscamos que la víctima sienta al menos que realizamos todas las gestiones posibles para ello, y que estuvimos certeros y presurosos a darle la protección que las circunstancias requerían", dijo la persecutora al inicio de su cuenta.



La cuenta pública se desarrolló la tarde de este miércoles en el auditorium de Inacap, actividad que fue encabezada por el Fiscal Regional, Marcos Emilfork Konow; el gobernador Gustavo Salvo y Contralor Regional, Mario Quezada; entre otras autoridades provinciales y locales. En la oportunidad la Fiscal de Miguel hizo alusión a que la gestión que desarrolla la Fiscalía Local de Osorno –cuyo territorio abarca las comunas de Osorno, San Juan de la Costa, San Pablo y Puyehue- se enmarca en la política criminal instaurada por la Fiscalía Regional de Los Lagos, que considera una persecución penal firme, vocación por la víctima y compromiso social.

GESTIÓN LOCAL

Durante este año, la Fiscalía Local de Osorno ha recibido 9.105 causas, que implican una disminución de un 4% a igual fecha del año 2014. En cuanto a la distribución de los delitos por su mayor ocurrencia destacan los de hurto, robos no violentos y lesiones. Un factor determinante de una gestión de calidad y excelencia de una Fiscalía, es el porcentaje de salidas judiciales, alcanzando a la fecha un 50,92%, lo que equivale a un aumento del 3,5% respecto del año anterior y que está sobre el promedio nacional (de 43,8%). La importancia de esta cifra radica en que una salida judicial a un conflicto penal significa normalmente una resolución exitosa del mismo, ya que se ha podido establecer la existencia de un hecho punible e imputar el mismo a un sujeto activo determinado, explicó De Miguel.

Al aumento de causas que terminan con sentencia definitiva, la Fiscal Jefe destacó que en un 97% fueron sentencias condenatorias, lo que en términos jurídicos significa que en estos casos la Fiscalía acreditó la existencia del hecho punible y la participación del responsable. También hizo mención a que la Fiscalía de Osorno ha tenido un sostenido aumento de juicios orales, pasando de 70 en 2011, a 127 en el año 2014 y para el término de este año se proyecta un total de 155.

En cuanto al análisis de las Líneas de Persecución Penal, que reflejan las prioridades que el Fiscal Regional ha fijado para la investigación y persecución de determinados delitos, la gestión de la Fiscalía Local de Osorno ha sido especialmente positiva en materias como el abigeato, delitos sexuales, violencia intrafamiliar y tráfico de drogas.

Sin embargo, y marcando que se trata de uno de los desafíos a abordar, María Angélica de Miguel hizo mención a la necesidad de avanzar más en materia de delitos contra la propiedad, categoría de ilícitos que engloba a los distintos tipos de robos. Si bien estos delitos presentan una perceptible disminución en cuanto a ingreso –registrando al 30 de Septiembre 1.489 denuncias, un 3% menos que a igual fecha del año 2014–, en cuanto a las salidas judiciales se alcanza sólo un 13.58%.

Otro de los hitos referidos en la cuenta es el Programa de Salidas Alternativas con Compromiso Social, que bajo la modalidad de la suspensión condicional ha permitido apoyar a distintas organizaciones comunitarias como Alcohólicos Anónimos, Bomberos, Hogar de Niñas El Alba, Hogar de Niños Los Tilos y Teletón. Además se mostró la acción de la Fiscalía en la comunidad, a través de reuniones con juntas de vecinos y establecimientos educacionales, así como a través de la participación en mesas de trabajo y coordinación con distintos servicios públicos y diferentes actores sociales.

POLÍTICA REGIONAL

Sólo el Fiscal Regional tiene por mandato legal rendir cuenta pública de su gestión en enero de cada año. Sin embargo, entendiendo que esto no es suficiente, el actual jefe regional del Ministerio Público, Marcos Emilfork, instruyó que en todas las Fiscalías Locales se haga este ejercicio de transparencia. "La Fiscalía no puede ser considerada solamente como un organismo público que litiga en tribunales y que está en uno u otro sitio del suceso. La Fiscalía es un organismo que tiene que buscar estrechar los lazos de cercanía con la comunidad, con las juntas de vecinos, con las víctimas, con los actores sociales. La Fiscalía tiene un contexto en el cual debe estar inmersa, porque eso estrecha los lazos de confianza del sistema de justicia con la ciudadanía y cuando existe mayor confianza, se genera mayor legitimidad y, por lo tanto, podemos contribuir a la paz social, a la seguridad y también a la construcción de un sistema más eficiente y más efectivo", dijo el persecutor regional.

Por su parte, el gobernador de Osorno, Gustavo Salvo, destacó "la sinceridad cómo está enfrentando el servicio público, y en esta oportunidad, la Fiscalía lo que es su trabajo durante el periodo de un año. Esta es una muy buena muestra de transparencia de lo que se hace, de los actores, de cómo se han enfrentado los temas más acuciantes en materias judiciales de parte de una rama que es tremendamente importante para el país que es la Fiscalía". Añadió que "no es obligatoriedad para las Fiscalías hacer cuentas públicas anuales. Esta es una iniciativa regional que el Fiscal Regional ha impuesto y es parte del sello de lo que está haciendo su servicio en toda la región. Quiero saludar a todos los intervinientes, especialmente a los funcionarios de la Fiscalía por la labor que ellos realizan".

En relación a los contenidos expuestos durante la cuenta pública, la Fiscal María Angélica de Miguel hizo hincapié en que lo que "quedó claro de la cuenta es que nosotros no vamos a ser complacientes. Si bien creemos que hay muchos números que están altos a nivel regional y de la región también a nivel nacional, creemos que siempre nos falta por trabajar. Este año hemos hecho un mea culpa en cuanto a los delitos contra la propiedad. Creemos que los delitos contra la propiedad generan molestia en la comunidad y nuestro Fiscal Regional ha instaurado una política de persecución especial creando distintos protocolos de actuación y reuniones con las distintas policías a fin de poder mejorar los porcentajes y las cifras que tenemos respecto de estos tipos de delitos y poder esclarecer estos hechos y lograr las condenas definitivas".